REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA BORJA & CORNEJO REPRESENTACIONES S.A.

Se pone en conocimiento del público que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución **No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2017.** 0002791 de 28 JUL 2017 ordenó, en ejercicio de la facultad contemplada en el segundo inciso del literal f) del artículo 438 de la Ley de Compañías, y según lo dispuesto, tanto por el inciso tercero del artículo 440 del mismo cuerpo normativo, como por el artículo 13 del Instructivo para la Vigilancia y Control Posterior, la cancelación de la inscripción de la escritura pública de aumento de capital de la compañía **BORJA & CORNEJO REPRESENTACIONES S.A.** otorgada en la Notaría Primera Distrito Metropolitano de Quito el 29 de enero de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito el 21 de marzo del mismo año.

Quito, a 28 JUL 2017

AB. SUAD MANSSUR VILLAGRÁN
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CVC/AGB/ONL/MGC
Exp. 161866
Tr. 34452-0041-17